

SECRETARÍA

ACTA No. 37

EXPEDIENTE: 43A-2019

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 horas del día 29 de agosto de 2019, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Kristell Álvarez Martínez, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.-Visto Bueno de lotificación y vialidad del fraccionamiento “alta vista”.
- 7.-Aprobación del reglamento de protección civil.
- 8.-Consejos y comités.
- 9.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO.- Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el regidor Arturo Orta Machuca quien avisó con

antelación, por lo que el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- Al continuar la sesión el Presidente Municipal pide dispensar la lectura del acta de la sesión anterior puesto que ya fue firmada y el H. Cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- En este punto el Secretario del Ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO.- En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

A.-Se cumplió el acuerdo No. 122 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 13 de agosto del 2019 donde se autorizan los montos de adjudicación de obras públicas de octubre 2018 para el ejercicio 2019.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 123 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 13 de agosto del 2019 donde se autoriza el nombramiento del Arq. Arturo Antonio Cardoso Macías como autoridad investigadora y al Contralor Municipal como autoridad sustanciadora y resolutora.

C.- Se cumplió el acuerdo No. 125 correspondiente al punto No. 09 del acta de la sesión ordinaria No. 35 de fecha 13 de agosto del 2019 donde se autoriza la conformación del grupo interdisciplinario del archivo municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En este punto toma la palabra el Ing. Arq. Jhon Carlos García Galván Director de planeación y desarrollo urbano, para pedir al pleno la aprobación y el visto bueno de lotificación y vialidad para el fraccionamiento Alta Vista, que es de tipo medio residencial y consta de 91 lotes, en el predio denominado la Cantera con escritura privada No. 22,738 en la localidad de Tangancícuaro Michoacán, por consiguiente se les muestra a los miembros del cabildo el plano de lotificación y toda la documentación necesaria para dar continuidad a los trabajos del fraccionamiento, después de analizar el punto el H. Cabildo decide revisarlo más a fondo para poder aprobarlo en una próxima reunión.

PUNTO NÚMERO SIETE.- En este punto toma la palabra la Lic. Martha Navarro Chávez directora del departamento jurídico y responsable de la revisión del Reglamento municipal de Protección civil, el cual consta de 143 artículos ajustado a las necesidades del

municipio, del cual se entregó una copia de dicho documento a cada miembro del cabildo el día 13 de mayo de 2019, acordando lo revisarían para su futura aprobación, retomando el punto se pregunta si hay alguna observación acerca del reglamento de Protección Civil, posteriormente se somete el punto a votación estando a favor siete de los miembros del cabildo absteniéndose el regidor Rogelio Barrón Zamora argumentando que no conoce el reglamento, por lo tanto se aprueba por mayoría.

PUNTO NÚMERO OCHO.- En este punto toma la palabra la regidora Lic. Argelia Martínez Olvera y expone al pleno que con fundamento en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y de acuerdo en lo establecido en el capítulo VI de las atribuciones del ayuntamiento, artículo 41, fracciones: VII, VIII, IX, X, y XI, y respetando lo establecido en el actual Reglamento de Participación Ciudadana y de Gobierno Abierto para el municipio de Tangancícuaro Michoacán, presenta la siguiente propuesta del Comité Municipal de Turismo para su aprobación: C. Rafael Melgoza Mercado: Presidente, Lic. Argelia Martínez Olvera: Secretario, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa: Vocal, Ing. José Manuel Jiménez Alaniz: Vocal, C.P. Ana Sol Pérez Hernández: Vocal, Lic. Beatriz Alejandra Bravo Quintero: Vocal, Lic. Jesús Melgoza Mercado: Vocal, LAET. Alan Manuel Cabrera García: Vocal, y los ciudadanos: Sr. Cura Ignacio Gil Moreno, C. Miguel Fernández Fernández y la C. María de los Ángeles García Duarte, quedando abierto el comité para los interesados en integrarse a los trabajos del mismo, una vez que se analiza el punto se somete a votación y se prueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- En este punto toma la palabra la regidora Mtra. Diana Kristell Álvarez Martínez y hace la petición de aparecer en las fotografías ya que se hace el esfuerzo por asistir, también comenta el presidente que en el tema de las invitaciones se está corrigiendo para tener una mejor coordinación en los eventos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:30 horas del día 29 de agosto del 2019 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado

Presidente Municipal

C. Ma. Teresa Raya Tapia

Síndico Municipal

REGIDORES

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Becerra

Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 37 del día
29 de agosto de 2019.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal